



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Simiti

Estado No. 8 De Martes, 16 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13744408900220200018900	Ejecutivo	Andres Alfonso Guzman Ponton	Matias Rafael Guerrero Anaya	15/03/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decreta Medida Cautelar
13744408900220150004400	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Enrique Contreras Garcia	15/03/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decreta Medida
13744408900220160008000	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Jaider Geovany Daza Rodriguez, Elio Uribe Gamez	15/03/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba La Liquidación Presentada
13744408900220190021300	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Jaliet Guardia Medina	15/03/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba La Liquidación Presentada
13744408900220160005400	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Jasbleidys Vergara Piñeres	15/03/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba La Liquidación Presentada

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 16 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AURY POVEDA TORRES

Secretaría

Código de Verificación

7a32cf4-e540-4b34-bcbb-54a2e6de03e2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Simiti

Estado No. 8 De Martes, 16 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13744408900220150006900	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Jesus Antonio Gaitan Ruiz	15/03/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba La Liquidación Presentada
13744408900220180003600	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Jorge Angel Pallares	15/03/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba La Liquidación Presentada
13744408900220160005300	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Jose De La Cruz Castillo Pabuena	15/03/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba La Liquidación Presentada
13744408900220150005600	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Jose Eusebio Laiton Donoso	15/03/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba La Liquidación Presentada
13744408900220160008700	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Jose Hernando Romero Ruiz	15/03/2021	Auto Requiere - Auto Requiere
13744408900220190027900	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Neris Maria Poveda Meza	15/03/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba La Liquidación Presentada

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 16 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AURY POVEDA TORRES

Secretaría

Código de Verificación

7a32fcf4-e540-4b34-bcbb-54a2e6de03e2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Simiti

Estado No. 8 De Martes, 16 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13744408900220190027200	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Ovidio Peinado Brache	15/03/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - Liq. De Crédito
13744408900220210000600	Ejecutivo	Blanca Elena Sandoval Rueda	Yorgan M Garcia Herrera	15/03/2021	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo - Libra Mandamiento De Pago
13744408900220210000600	Ejecutivo	Blanca Elena Sandoval Rueda	Yorgan M Garcia Herrera	15/03/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decreta Medida Cautelar
13744408900220200002500	Ejecutivo	Hermides Arevalo Torres	Carlos Alberto Guerrero Torres	15/03/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - Modifica La Liquidación De Crédito Presentada

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 16 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AURY POVEDA TORRES

Secretaría

Código de Verificación

7a32cf4-e540-4b34-bcbb-54a2e6de03e2